



Reunidos los Presidentes o Representantes de Clubes adscritos a la **Zona Intercomarcal 10** del Regional 2, en **Algemesi** el pasado **23 de octubre de 2023** a las 19:50 horas, se tomaron los siguientes acuerdos:

## ASISTENTES

Asistieron representantes de los siguientes clubes de colombicultura: PINEDO – PEÑA INVENCIBLE, ALBERIC - LA FOIETA, ALMUSSAFES – LA ALMUSAFENSE, GUADASSUAR, MASALAVES - MASALAVENSE, TOUS, SOLLANA – LA SOLLANENSE, ALQUERIETA DE ALCIRA, BENIFAIO – ALAS, EL PALMAR, ALCIRA – LA ALCIREÑA, CARCAIXENT – LA CARCAGENTINA, HORNO DE ALCEDO – LA LEY y ALBERIC.

Como representantes de la F.C.C.V asistió el Delgado del Regional 2 Joaquín Astruells, Presidente del comité de Competición FCCV Jaime Gil y los delegados de la zona Inter 10.

- Se elige un presidente y un secretario en la reunión zona Inter 10, saliendo como Presidente Fernando Lorite Moya y como secretario Ricardo Roselló Monpaler.

**Se tomaron los siguientes acuerdos para la Temporada Deportiva de la FCCV 2024:**

### 1. Comarcales Adultos.

El Precio de Inscripción al Comarcal de palomos adultos es de **80€**.

GRUPO	COMARCALES	DÍAS DE PRUEBA	FECHA	CLASIFICACIÓN	PALOMAS
A	TOUS	MARTES Y SÁBADOS	ENERO	25 REGULARIDAD + 1 DÍA	VÍRGENES
A	ALBERIC – LA FOIETA	LUNES Y VIERNES	ENERO	25 REGULARIDAD + 1 DIA	ENSEÑADAS
A	MASSALAVES	MARTES Y SÁBADOS	FEBRERO	25 REGULARIDAD + 1 DÍA	VÍRGENES
A	GUADASSUAR	LUNES Y JUEVES	FEBRERO	25 REGULARIDAD + 1 DÍA	VÍRGENES

**En los Campeonatos Comarcales Adultos;** En cada zona Intercomarcal, se celebrarán 4 campeonatos Comarcales, clasificarán 26 palomos, habrán 23 tarjetas del Intercomarcal correspondiente arreglo regularidad (**las 2 últimas tarjetas de Intercomarcal que se elijan, tendrán un coste de 150,00€ cada una**) y **2 tarjetas para participar en la Copa Comunitats correspondiente (el coste de cada tarjeta son de 135,00€)**. 25 clasificados por regularidad podrán elegir arreglo clasificación y la última tarjeta será reservada para el Intercomarcal correspondiente para el campeón del día de la última prueba de regularidad previo pago de 150,00€. El sorteo se realizará entre todos los palomos que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba.

#### EL DÍA DEL ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE ENERO SERÁ:

- **LUNES Y VIERNES: VIERNES 29 DE DICIEMBRE DEL 2023**
- **MARTES Y SÁBADOS: SÁBADO 30 DE DICIEMBRE DEL 2023**

#### LOS DÍAS DE ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE FEBRERO SERÁN:

- **LUNES Y JUEVES: LUNES 29 DE ENERO DEL 2024**
- **MARTES Y SÁBADOS: MARTES 30 DE ENERO DEL 2024**



- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Enero, serán desde el Viernes 1 de diciembre hasta el VIERNES 15 de Diciembre del 2023 en la Cuenta de la F.C.C.V. en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266.**  
Los ingresos de los comarcales se realizarán por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. El delegado federativo asignado para cada Comarcal, para dar las guías del comarcal a los clubes, deberán entregarle el recibo del ingreso bancario (no se podrá dar dinero en efectivo).  
**Las plazas se repartirán en la sede del club realizador del Comarcal, el JUEVES 21 de Diciembre a las 19:30 horas, previa presentación del recibo de pago. En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, el Delegado Federativo se hará cargo de repartir las plazas sobrantes.**
  
- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Febrero, se tendrán que realizar desde el Lunes 1 de Enero hasta el VIERNES 19 DE ENERO del 2024 en la Cuenta de la F.C.C.V. en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266.**  
Los ingresos de los comarcales se realizarán por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. El delegado federativo asignado para cada Comarcal, para dar las guías del comarcal a los clubes, deberán entregarle el recibo del ingreso bancario (no se podrá dar dinero en efectivo).  
**Las plazas se repartirán en la sede del club realizador del Comarcal, el JUEVES 25 de Enero a las 19:30 horas, previa presentación del recibo de pago. En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, el Delegado Federativo se hará cargo de repartir las plazas sobrantes.**

## Nota importante:

Los Palomos participantes en los Campeonatos Comarcales serán presentados el día del acoplamiento a los árbitros con suficiente antelación (14:45 horas). Así mismo, el Delegado Federativo revisará las chapas de los palomos y el Secretario del Club recogerá las guías y procederá a la correcta cumplimentación de las cartulinas de puntuación. La no presentación de las chapas y palomos en dicho acto, sin motivo justificado, puede significar la descalificación de los mismos, al igual que si no entrega las guías correctamente rellena o entregada en el plazo previsto también será motivo de descalificar el palomo.

## 2. Campeonato Intercomarcal.

- El Campeonato Intercomarcal se realizará en **TOUS** en las fechas **MARTES y SÁBADOS**.
- Si dos zonas Inters del Regional 2, no eligen realizar las pruebas del campeonato Intercomarcal en diferentes fechas a **MARTES y SÁBADOS**, se realizará un sorteo entre las zonas Inters, para ver quien tendrá que modificar las fechas.
- Se clasificarán arreglo a elegir por regularidad:
  - 15 plazas al Regional correspondiente.
  - 8 plazas para la Copa Comunitats 1 y 2 de la temporada 2025.
- El Campeonato Intercomarcal constará de una prueba de Acoplamiento y 6 pruebas puntuables.



### 3. Copa Comunitats.

Se realizarán 2 campeonatos Copa Comunitats , una Copa Comunitats entre los Regionales 1 / 2 y la otra Copa Comunitats entre los Regionales 3 / 4, que clasificarán palomos para participar en el campeonato de Comunidades Autónomas (C.C.A.A.) de dicha temporada.

- Los premios en metálico para los campeones de la regularidad del campeonato serán de 1000.00€ para el primer clasificado, 500.00€ para el segundo clasificado y 250.00€ para el tercer clasificado.

- La sede para celebrar el campeonato para esta temporada, será el club ALBERIC.

### 4. Acuerdos de temporadas anteriores.

- La competición de la siguiente temporada, se decidirá considerando la competición realizada por los pueblos las últimas tres temporadas.
- Se ha acordado que todo club organizador de un campeonato intercomarcal, en la temporada siguiente no podrá realizarlo, en aquellos casos en los que existiese solicitud de otro club.
- Se mantiene la zona Inter 10 separada por las zonas A y B.
- Se mantiene la zona Inter 10 separada por las zonas A y B. En la ZONA A están los clubes: ALBERIC, ALBERIC LA FOIETA, ALCIRA, ALQUERIETA DE ALCIRA, CARCAIXENT, GUADASSUAR, MASALAVES, POBLA LLARGA, TOUS, CLUB SORIANO ALBERIC y en la ZONA B son los clubes: ALMUSSAFES, BENETUSSER, BENIFAIO, CASTELLAR RAYO, CRUZ CUBIERTA, HORNO DE ALCEDO, PINEDO, SOLLANA, EL PALMAR.
- Se acuerda que el reparto de plazas de los Comarcales sea por licencias y repartidas entre todos los clubes integrados en la zona Inter 10.
- Al club realizador del Comarcal, se le asignan 42 plazas para su comarcal, pero no tendrá plazas para los comarcales que hagan en las mismas fechas que realizan el suyo.
- Siempre que haya plaza una plaza de pico, será para el club organizador.
- Se acuerda que las tarjetas del Intercomarcal zona Inter 10, sean libres.
- Para la temporada 2024, se acuerda entre los presidentes de los clubes de Guadassuar y de Alberic – la Foietà, que le darán 4 tarjetas del comarcal que van a realizar al club Alberic, por retirar la solicitud de Comarcal que había realizado.



## Reparto de plazas.

INTER 10	CLUB COLOMBICULTURA	LIC. 2023	COMARCAL ENERO TOUS	COMARCAL ENERO ALBERIC-FOIETA	COMARCAL FEB. MASSALAVES	COMARCAL FEB. GUADASSUAR
A	ALBERIC	24	6	6+4	6	7+4
A	ALBERIC - LA FOIETA	3	0	38	1	0
A	CLUB SORIANO	4	1	1	1	0
A	ALCIRA	10	2	2	3	3
A	ALQUERIETA DE ALCIRA	1	0	0	0	0
A	CARCAIXENT	11	3	2	3	3
A	GUADASSUAR	32	7	7	0	38
A	MASALAVES	25	6	6	42	0
A	POBLA LLARGA	3	0	1	1	0
A	TOUS	17	42	0	4	5
B	ALMUSSAFES	14	3	3	4	4
B	BENETUSSER	7	2	2	2	2
B	BENIFAIO	34	8	8	9	9
B	CASTELLAR	27	6	6	7	7
B	CRUZ CUBIERTA	3	0	0	1	1
B	HORNO DE ALCEDO	7	2	2	2	2
B	PINEDO	19	4	4	5	5
B	SOLLANA	28	6	6	7	8
B	EL PALMAR	5	1	1	1	1
Total	19	274	99	99	99	99